



**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
**Sincelejo – Sucre**

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
RESOLUCIÓN N° **001** DE **2011**

**“por la cual se autoriza una homologación a un estudiante del programa de Administración de Empresas”**

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
*En uso de sus facultades legales y estatutarias y*

**CONSIDERANDO:**

- Que El estudiante del programa de Administración de Empresas Oswaldo Rafael Viana Martínez código N° 92538680, solicito la homologación de la asignatura Gestión Empresarial con la asignatura Gerencia Estratégica , dado que en el reporte académico no se registra la nota de dicha asignatura.
- Que La asignatura Gestión Empresarial código 515200 del plan de estudio antiguo es homologable con la asignatura Gerencia Estratégica código 512600 del plan de estudios vigente en la cual esta Matriculado el estudiante..
- Que El estudiante cursó y aprobó la asignatura Gerencia Estratégica del plan de estudio obteniendo una nota de 3:00.
- Que Teniendo en cuenta los anteriores considerandos, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Resuelve:

- Artículo 1°: Autorizar al estudiante **OSWALDO RAFAEL VIANA MARTÍNEZ** código N° 92538680, la homologación de la asignatura Gestión Empresarial código 515200, con la asignatura, Gerencia Estratégica código 512600 la cual fue cursada y aprobada por el estudiante del programa de Administración de Empresas,.
- Artículo 2°: Esta resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Sincelejo a los 16 días del mes de febrero de 2011

Original firmado por:

**WILSON CADRAZCO PARRA**  
Presidente

Original firmado por:

**PEDRO HERRERA GUTIERREZ**  
Secretario